

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

14782 *Anuncio de la Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica por la que se notifica la resolución de caducidad del procedimiento de reintegro de subvención pública a la entidad Certificadora Extremeña, S.L.*

Intentada la notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a la entidad mercantil que en el anexo se indica.

Asimismo, se comunica al interesado que el texto completo de la citada resolución puede ser solicitado en la Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica, Paseo Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid, despacho B-32 en horario de 9 a 14,30 a donde podrá dirigirse, su representante debidamente acreditado. De no comparecer en el plazo de diez días, computados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de este anuncio, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Anexo

Interesado	N.I.F	Nº Expediente	Materia
Certificadora Extremeña, S.L.	B-06399844	2/2008	Resolución de caducidad de procedimiento de reintegro de subvención pública

Madrid, 9 de abril de 2013.- El Subdirector General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica, Clemente Mata Tapia.

ID: A130018527-1